



CIRCULAR No. 1

Código	G02.02.F02
Página	1 de 1
Versión	1.0
Vigencia	2012

DE: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PARA: PÚBLICO EN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ASUNTO: TRÁMITES Y REQUERIMIENTOS
FECHA: ENERO 15 DE 2020

Los trámites que son llevados a cabo en la Dependencia de Prestaciones Sociales, revisten un manejo complejo de la información, por esta razón, se le aclara al público en general que si no van a realizar los procedimientos de manera presencial, los poderes conferidos a las personas para que realicen alguna clase de trámite, debe tener la claridad de las facultades otorgadas en los mismos, so pena de no estipularlas, solo será válido para lo allí autorizado.

FRANCISCO JAVIER CHACÓN VELASQUEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)